

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA PROCEDER AL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE CONTR 2024/339819, "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA"

Contrato de: Servicio

Presupuesto Base de licitación: 79.665,15 € + IVA (16.729,68 €)

Importe total PBL (IVA incluido): 96.394,83 €

Valor Estimado del Contrato: 122.959,22 €

Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO.

En Sevilla, siendo las **09:10 horas del día 25 de Octubre de 2024**, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, sita en la calle Levíes, 17, se reúnen las personas indicadas a continuación:

- D. Antonio Manuel Pérez Paz, Jefe de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Sevilla, en calidad de Presidente.
- Doña María del Camino Giménez Porto, de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía de Sevilla.
- D. José Andrés Rodríguez Martos, Jefe de Servicio de Registro de la Propiedad Intelectual, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, por encomienda del Gabinete Jurídico.
- Don Jesús María Sánchez Gallardo, funcionario de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Sevilla, en calidad de Secretario.

Se declara constituida la Mesa por el Presidente, con el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa LESER FACILITY SERVICES S.L.
- 2.- Proponerla como adjudicataria definitiva, en su caso.

1.- Análisis de la documentación previa


La empresa LESER FACILITY SERVICES S.L., al ser la empresa propuesta como adjudicataria del contrato de referencia, según consta en acta de la mesa de contratación del pasado 20 de Septiembre de 2024, fue requerida a través de la plataforma SIREC para que presentara la documentación a la que hace referencia el apartado 10.5 del PCAP que rige este contrato.

Calle Levíes, 17
41004 – Sevilla
Telf. 955 03 62 00
informacion.dtsevilla.ctcd@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MARIA SANCHEZ GALLARDO	25/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWXTQY6JUHE2BQBPU52V47J7Y	PÁG. 1/3	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL PEREZ PAZ	25/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmASRDM6E9DWQNVL9XFMM3ZQNDX	PÁG. 1/3	

Es copia auténtica de documento electrónico



Analizada por la mesa de contratación toda la documentación presentada por la empresa, se considera que LESER FACILITY SERVICES S.L no ha presentado toda la documentación solicitada o la presentada tiene deficiencias. Por ello, la mesa acuerda requerir la siguiente documentación:

- La documentación acreditativa en el sobre único debe ser ratificada por la Administradora Única o el anterior administrador debe presentar la documentación previa junto a bastanteo, DNI y poder de representación.
- Bastanteo de los servicios jurídicos de cualquier administración a nivel estatal, autonómico o local de la escritura de constitución.
- Faltan Cuentas Anuales legalizadas.
- Falta declaración de no haberse dado de baja en el IAE.
- Falta declaración de medios personales y materiales de acuerdo a lo dispuesto en el epígrafe 4.D del Anexo I del PCAP.
- Falta plan de igualdad. De conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.d) de la LCSP, las empresas licitadoras que tengan 50 o más personas trabajadoras deberán acreditar que cuentan con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (en adelante, Ley Orgánica 3/2007).
- Falta T00 garantía definitiva.La garantía se constituirá ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma, lo que se realizará por medios electrónicos a través de la sede electrónica de la Consejería competente en materia de Hacienda o de la sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía
- Falta resguardo del seguro de responsabilidad civil.
- Falta clasificación para acreditar la solvencia económica y financiera así como la solvencia técnica y profesional a fecha final de presentación de ofertas.Si la empresa se encontrara pendiente de clasificación, deberá aportarse el documento acreditativo de haber presentado la correspondiente solicitud para ello, debiendo justificar el estar en posesión de la clasificación exigida en el plazo que a tal efecto se le conceda para la subsanación de defectos u omisiones en la documentación.

En caso contrario, debe aportar falta Certificado de Sistema de Gestión de la Calidad (UNE-EN ISO 9.001) o equivalente así como Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa durante los últimos tres años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente exige un número mínimo de contratos laborales indefinidos de personas de la empresa del 50% del total de la plantilla durante los últimos tres años. Se acreditará aportando declaración responsable de la persona representante de la empresa.

2.- Proponerla como adjudicataria definitiva, en su caso

Calle Levías, 17
41004 – Sevilla
Telf. 955 03 62 00
informacion.dtsevilla.ctcd@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MARIA SANCHEZ GALLARDO	25/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWXTQY6JUHE2BQPUS2V47J7Y	PÁG. 2/3	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL PEREZ PAZ	25/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmASRDM6E9DWQNVL9XFMM3ZQNDX	PÁG. 2/3	

Es copia auténtica de documento electrónico



En espera de que la empresa LESER FACILITY SERVICES S.L aporte la documentación que se le requiere, no se hace ninguna propuesta de adjudicación definitiva.

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 10:10 horas, extendiéndose la presente acta por el Secretario, la cual se somete a la firma del Presidente.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO

Jesús María Sánchez Gallardo

Vº Bº DEL PRESIDENTE

Antonio Manuel Pérez Paz

Calle Levías, 17
41004 – Sevilla
Telf. 955 03 62 00
informacion.dtsevilla.ctcd@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MARIA SANCHEZ GALLARDO	25/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWXTQY6JUHE2BQPUS2V47J7Y	PÁG. 3/3	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL PEREZ PAZ	25/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmASRDM6E9DWQNVL9XFMM3ZQNDX	PÁG. 3/3	

Es copia auténtica de documento electrónico